



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 47637 – CD – FP – PS**, de la diputada Ulieldin, por el cual se solicita disponga evaluar la recategorización de la Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada Particular Nº 8084 de la localidad de Cañada Rosquín, departamento San Martín, hoy dentro de la 3ra. categoría, a la segunda; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con la Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada Particular Incorporada Nº 8084 "Mariano Moreno" de la localidad de Cañada Rosquín, Departamento San Martín, evalúe la posibilidad de solicitar lo siguiente:

- a) La recategorización de la mencionada escuela, hoy dentro de la 3ra. Categoría, a la de Segunda;
- b) La incorporación de un cargo de portera ID - SARH 43876, cuya titular es Lorena Lager; y,
- c) La incorporación de una nueva división para 3º año, bajo la modalidad Agro y Ambiente.

Sala de la Comisión por Zoom, 24 de mayo de 2022.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta, Argañaraz y Boscarol.